

El atrevimiento de la razón incitada por la fe en San Anselmo

Patricia Moya Cañas
Universidad de los Andes

Saint Anselmo is an important medieval representative of the delicate relation between faith and reason. Three of his works — *Monologion*, *Epistola de incarnatione Verbi* and *Cur Deus Homo*— give us a clear sample of that interrelation, as well as of what he calls the use of *sola ratione* and the argument of necessary truth. This article is a preamble for an adequate comprehension of his argument to proof the existence of God, in the *Proslogion* which has made this author famous in the history of philosophy.

Introducción¹

Aunque el texto más comentado de San Anselmo sea el *Proslogion* en el que da una prueba, que desea sea concluyente, de la existencia de Dios, me pareció oportuno preparar el terreno para la adecuada comprensión de esa importante obra con una visión más amplia de lo que es para nuestro autor la relación entre la fe y la razón, y prevenir así una interpretación racionalista de su argumento. Se podría suponer en Anselmo un esfuerzo por llevar la razón por caminos que se desvinculan de la fe al querer que su prueba de la existencia de Dios sea definitiva y sin recurso a la Revelación. Sin embargo en el mismo contexto del *Proslogion* se ve con claridad que la relación entre la fe y la razón es siempre estrecha. El autor de este argumento es un hombre que acude a la oración para tener luces en su razón (cap. I); parte de la creencia firme de que Dios existe y el público al

¹ Agradezco la colaboración en este artículo de M. de los Angeles Astaburuaga, alumna del Instituto de Filosofía de la Universidad de los Andes.

que dirige el escrito es también creyente (proemio). Comprender la prueba exige situarse en este contexto y ver que justamente el Insensato es aquel que por su misma irracionalidad (insensatez), resulta incapaz de aceptar la existencia de Dios en la medida en que no reconoce que la fe ilumina la razón, pues aun cuando metodológicamente ambas puedan operar por separado, es sólo para potenciarse mutuamente, ya que sólo una razón guiada por la rectitud y pureza del corazón que le da la fe puede reconocer y aceptar las verdades que le han sido comunicadas por la Revelación. Es esta misma rectitud, que tiene su origen en la fe, la que ilumina a la razón en sus reales posibilidades de conocimiento de las verdades divinas.

Es este delicado juego entre fe y razón el que analizaré a través de tres de sus obras: *Monologion*, *Epistola de incarnatione Verbi* y *Cur Deus Homo*, teniendo siempre como trasfondo la encíclica de Juan Pablo II *Fides et Ratio* en la cual Anselmo aparece citado tres veces, comentándose textos del *Monologion* y *Proslogion*². No atenderé a los temas concretos sobre los que tratan estas obras, excepto cuando éstos sean un ejemplo relevante de lo que quiero mostrar en el artículo.

En el prólogo del *Monologion* —obra que muestra con mucha claridad cómo nuestro autor procede en su trabajo de investigación— se expone que el escrito es un intento por satisfacer las peticiones de los monjes de la Abadía de Bec, que le habían solicitado a Anselmo una demostración práctica del método a utilizar para el conocimiento de la esencia divina y otros temas afines a éste. El método se caracterizaba por el uso de la razón, sin recurrir a la autoridad de las *Sagradas Escrituras*, exponiendo de un modo sencillo las conclusiones de cada una de las investigaciones a las que habría que llegar siguiendo las reglas de la discusión simple en la que la prueba decisiva es la que resalta espontáneamente del encadenamiento necesario de los procedimientos de la razón y de la evidencia de la verdad³.

² Cfr. JUAN PABLO II: *Fides et ratio*, nn. 14 y 42.

³ “*Quidam fratres saepe me studioseque precati sunt, ut quaedam, quae illis de meditanda divinitatis essentia et quibusdam aliis huiusmodi meditationi*

La *Epistola de incarnatione Verbi* refleja con claridad el trabajo del hombre que, con el corazón limpio y purificado por la fe, busca las razones de su creencia. Esta carta es una verdadera defensa del uso de la razón en el esclarecimiento de la fe, apoyándose en la invitación de la Escritura: *Nisi credideritis, non intelligetis*, que es una exhortación clara, según Anselmo, a procurar la inteligencia de las cosas divinas y dirigir a ella nuestros esfuerzos⁴. En esta carta Anselmo se propone estudiar las razones de ciertas creencias cristianas a propósito del hecho puntual de la postura de Roscelino, canónigo de Compiègne que suscribió el nominalismo y cayó en graves errores sobre la Trinidad y la Encarnación. Pero es también en esta carta donde queda manifiesto, como en el resto de la obra anselmiana, la prioridad de la fe sobre la razón y la necesidad de someter humildemente la razón ante el misterio divino.

De la misma manera *Cur Deus Homo* es también un esfuerzo atrevido de la inteligencia humana por comprender verdades de la fe haciendo uso de lo que él llama *verdades necesarias*. Se trata, por una parte, de mostrar que no hay incompatibilidad entre fe y razón, desarticulando los argumentos de los herejes y, por otra, de argumentar concluyentemente y de manera independiente de la Revelación que nadie se puede salvar sin Jesucristo, quien conduce a la naturaleza humana al gozo al cual está ordenada⁵.

Anselmo revisa atentamente sus textos y comprueba que no haya en ellos nada que no se ajuste rigurosamente a los escritos de los

cohaerentibus usitato sermone colloquendo protuleram sub quodam eis meditationis exemplo describerem. Cuius scilicet scribendae meditationis magis secundum suam voluntatem quam secundum rei facilitatem aut meam possibilitatem, hanc mihi formam praestituerunt: quatenus auctoritate scripturae penitus nihil in ea persuaderetur, sed quidquid per singulas investigationes finis assereret, id ita esse plano stilo et vulgaribus argumentis simplicique disputatione et rationis necessitas breviter cogeret et veritatis claritas patenter ostenderet. Voluerunt etiam, ut nec simplicibus paeneque fatuis obiectionibus mihi occurrentibus obviare contemnerem". (Obras Completas de San Anselmo, trad. J. Alameda, Madrid: BAC 1953, t. I. Todas las citas de S. Anselmo se harán conforme a esta edición).

⁴ Cfr. SAN ANSELMO: *Epistola de incarnatione Verbi*, dedicatoria al Papa Urbano II, p. 685.

⁵ Cfr. SAN ANSELMO: *Cur Deus Homo*, prólogo.

Santos Padres, principalmente de San Agustín, además de pedir la opinión de la autoridad. En el caso del *Monologion* a su maestro, y en ese momento Obispo de Canterbury, Lanfranco⁶ y en la *Epistola de incarnatione Verbi* al Papa Urbano II.

Procederé atendiendo en primer lugar al acento que pone Anselmo en la capacidad de la razón, particularmente a lo que él llama el uso de la sola razón (*sola ratione*) y a la argumentación por verdades necesarias (nn. 1 y 2). Pero esta primera insistencia no impide que Anselmo logre una real y delicada armonía entre la razón y la fe que permite hacer realidad su adagio *fides quaerens intellectum* sin peligro de un racionalismo (n. 3). Se verá en el tratamiento de estos temas el recurso frecuente y explícito de nuestro autor a argumentaciones filosóficas tomadas de Platón, Aristóteles y Padres de la Iglesia como Gregorio de Nisa y San Agustín.

1. *Sola ratione*

La confianza en la razón humana es un rasgo característico del pensamiento anselmiano como se refleja al inicio del capítulo I del *Monologion* en el que incita tanto al ignorante como al incrédulo a utilizar la razón ya que “podrá convencerse por la sola razón, al menos en gran parte, de estas cosas”⁷.

¿A qué se refiere con esta *sola ratione*? Anselmo entiende el uso de la *sola ratione* en el sentido de enfatizar la exclusión de la autoridad de la Biblia en la investigación como medio para fundamentar la verdad sobre la que se está indagando en argumentos naturales. Esto no significa de ninguna manera el desprecio de la

⁶ Cfr. “Carta a Lanfranco”, *Obras Completas de San Anselmo*, Madrid: BAC 1953, t. II, carta 43, versión castellana y notas teológicas, sacadas de los comentarios del P. Olivares, O.S.B, por el P. Julián Alameda, O.S.B.

⁷ “...aut non audiendo aut non credendo ignorat, puto quia ea ipsa ex magna parte, si vel mediocris ingenii est, potest ipse sibi saltem sola ratione persuadere”. “En la teología escolástica el papel de la razón educada filosóficamente llega a ser aún más visible bajo el empuje de la interpretación anselmiana del *intellectus fidei*. Para el santo Arzobispo de Canterbury la prioridad de la fe no es incompatible con la búsqueda propia de la razón” (JUAN PABLO II: *Fides et ratio*, n. 42).

Escritura o de la Tradición, sino solamente un método, novedoso ciertamente en su época, por el que Anselmo pone en juego hasta sus máximas posibilidades la *fides quaerens intellectum*. También se explica esta prescindencia de los textos sagrados por una finalidad apologética, como camino para abrir la posibilidad de diálogo con aquellos que no son creyentes, o de los que, como Roscelino, no están dispuestos a creer lo que no pueden entender:

“No hay que responder a este hombre (se está refiriendo a Roscelino) por la autoridad de la Sagrada Escritura, porque o no cree en ella o la interpreta en un sentido falso. Porque ¿qué hay más claro en la Sagrada Escritura que no hay más que un solo Dios? Por tanto, hay que demostrar su error por la razón, por medio de la cual intenta defenderse”⁸.

Es muy interesante el texto del capítulo VI del *Monologion* (p. 207) en el que vuelve a repetir la expresión *sola ratione*, después de haber expuesto varios argumentos para demostrar la existencia de Dios, porque también refleja el espíritu catequístico o docente de Anselmo que no quiere dejar de examinar ningún objeción que pueda presentarse para que así todos, hasta los más lentos de entendimiento, puedan ver la evidencia de la verdad de la existencia de Dios. El modo de llegar a esta demostración es a través del principio de no contradicción, pues quiere hacer ver al posible contrincante que negar esta existencia (la de Dios) es tan absurdo como afirmar que todo lo que existe no existe. Esta misma manera de argumentar la aplica en el capítulo XLIV de la obra cuando expone de qué manera el Padre y el Hijo son mutuamente la esencia el uno del otro, sin que sea contrario que el Hijo exista por sí mismo y reciba su ser del Padre, pues el ser que recibe del Padre es justamente igual al del Padre que existe por sí mismo, si no fuese así la esencia del Hijo no sería la esencia del Padre y el Hijo no le sería igual (cfr. p. 295).

⁸ “*Huic homini non est respondendum auctoritate sacrae Scripturae, quia aut ei non credit aut eam perverso sensu interpretatur. Quid enim apertius dicit Scriptura sacra quam quia Deus unus et solus est? Ratione igitur quam se defendere nititur, eius error demonstrandus est*” (SAN ANSELMO: *Epistola de incarnatione Verbi*, II, p. 697).

El uso de la sola razón puede llevar tanto al incrédulo a convencerse con argumentos racionales, como también al creyente, que ha purificado su corazón por la fe, a encontrar las razones de sus creencias a las que adhiere firmemente⁹. Las verdades de la fe son frecuentemente meditadas por Anselmo y cree en ellas de una manera firme. Más aún, estas verdades son el material del cual parte para reelaborar después su doctrina de una manera propia¹⁰. Se trata más bien de saber dar cuenta de la esperanza cristiana:

“Muchos me han rogado con frecuencia y con las más vivas instancias, ya de viva voz, ya por carta, que conservara por escrito ciertas razones con las que acostumbro a responder a aquellos que me preguntan sobre una cuestión que se refiere a nuestra fe. Estas razones les placen, dicen, y les parecen satisfactorias. El fin de aquellos que hacen esta petición no es el llegar a la fe por la razón, sino el de complacerse en la inteligencia y contemplación de las verdades que creen. Quieren llegar a poder dar cuenta, en cuanto les es posible, de la esperanza que nosotros tenemos, a cualquiera que les pregunte sobre el particular”¹¹.

El uso de la sola razón está integrado en un contexto de fe y de estrecha vinculación con la Revelación. Así, en su evidente dominio de la dialéctica, Anselmo no incurre nunca en la actitud de los llamados “dialécticos” que abusan de esta disciplina y caen en un cierto desprecio de la autoridad.

⁹ Cfr. SAN ANSELMO: *Epistola de incarnatione Verbi*, dedicatoria al Papa Urbano II, pp. 685-687.

¹⁰ Cfr. Miguel PÉREZ DE LABORDA: *La razón frente al insensato*, Pamplona: Eunsa 1995, pp. 71-74, 76. El autor indica en la cita 53 que la expresión *sola ratione* aparece seis veces en la obra anselmiana, tres veces en el *Monologion* y tres en *Cur Deus Homo*.

¹¹ “*Saepe et studiosissime a multis rogatus sum et verbis et litteris, quatenus cuiusdam de fide nostra quaestionis rationes, quas soleo respondere quaerentibus, memoriae scribendo commendem. Dicunt enim eas sibi placere et arbitrantur satisfacere. Quos petunt, non ut per rationem ad fidem accedant, sed ut eorum quae credunt intellectu et contemplatione delectentur, et ut sint, quantum possunt, parati semper ad satisfactionem omniposcenti se rationem de ea quae in nobis est spe*” (SAN ANSELMO: *Cur Deus Homo*, l. 1, c. I, p. 745).

2. Razones o verdades necesarias

El uso que Anselmo hace de la razón queda también reflejado en el modo cómo entiende y utiliza la expresión “razones o verdades necesarias”, es decir, aquellas verdades que parecen derivarse necesariamente de una argumentación y que no están reveladas; estas verdades no son absolutamente necesarias, sino sólo en relación con los principios de los que proceden, porque las únicas verdades absolutamente necesarias son aquellas que tienen su fundamento último en Dios, Verdad plena. De ahí que la razón no sea un instrumento autónomo para nuestro autor, sino que se trata de operar con la sola razón y de buscar verdades necesarias, sabiendo siempre que tenemos por encima la verdad absolutamente necesaria que será el punto de referencia último para la certeza del conocimiento¹².

Esta característica no es sólo una señal de prudencia y de sometimiento a la autoridad de la Revelación transmitida por la Iglesia, sino que es algo más profundo en el pensamiento de Anselmo. Es, por una parte, la convicción de la contingencia de la razón humana en los temas que se refieren a Dios o a otras verdades reveladas. Es esta contingencia “la causa de la provisionalidad con que San Anselmo ve siempre toda su agumentación racional, comparada con la seguridad con que cree esas verdades por medio de la fe”¹³. De ahí la distinción entre verdades absolutamente necesarias y verdades necesarias. Partiendo Anselmo de este principio claro que significa conocer los límites de la razón humana, la utiliza hasta sus máximas posibilidades, aun cuando el conocimiento o conclusión a la que llegue no le permita penetrar en la esencia misma, en el cómo de esa verdad, como es el caso de las verdades que se refieren a la esencia divina. Nuestro autor distingue el estar cierto de que algo existe y el entender cómo es eso así: “Yo creo que basta a aquel que

¹² Cfr. SAN ANSELMO: *Monologion*, c. I, § 3. En este texto Anselmo hace expresa su intención de someterse en todo a la autoridad de la *Sagrada Escritura* y de la Iglesia y por eso establece una distinción entre las que son razones necesarias porque se deducen de unos principios establecidos y no han sido proclamada por la Iglesia y las razones absolutamente necesarias que sí han sido demostradas por una autoridad mayor, esto es, la autoridad de la Iglesia basada en la Revelación.

¹³ M. PÉREZ DE LABORDA: *La razón...*, p. 96.

somete a un examen reflexivo un principio incomprensible alcanzar por el raciocinio su certidumbre inquebrantable, aunque no pueda por el pensamiento concebir el cómo de su existencia”¹⁴.

En *Cur Deus Homo* da otro argumento a favor de la conveniencia de estas verdades necesarias, en este caso movido por un afán apologético: para aquellos que no quieren creer nada más que con la demostración previa de la razón, es muy conveniente mostrarles que en las verdades acerca de Dios no se encuentra contradicción y del mismo modo que en las cosas naturales al no haber contradicción, se sigue la necesidad, así también en las verdades divinas¹⁵. En esta misma obra ha explicado con anterioridad que de algún modo en la investigación que se está llevando a cabo él busca lo mismo que los infieles, a saber, la verdad que nos entrega la razón. Aunque el punto de partida sea diferente, pues los infieles buscan la razón porque no creen y él junto con su compañeros porque cree, ambos se ponen por delante las mismas objeciones y Anselmo las resuelve demostrando que no puede ser verdadero lo que va contra la autoridad sagrada, desarticulando la aparente contradicción que se había planteado¹⁶.

Un ejemplo, en esta misma obra, de una argumentación por razones necesarias es el porqué de la encarnación de Cristo como único camino de nuestra salvación:

“Pues si es indigno de Dios el llevar al hombre con alguna mancha a aquel lugar para el cual se hizo sin mancha, para que no parezca arrepentirse del bien comenzado, o que no

¹⁴ “*Sufficere namque debere existimo rem incomprehensibilem indaganti, si ad hoc ratiocinando pervenerit ut eam certissime esse cognoscat, etiamsi penetrare nequeat intellectu quomodo ita sit*” (SAN ANSELMO: *Monologion*, c. 64).

¹⁵ Cfr. SAN ANSELMO: *Cur Deus Homo*, l. I, c. X, p. 773. En estricto rigor no se sigue de la no contradicción la necesidad, sino solamente la posibilidad. El modo como seguramente opera Anselmo, por los argumentos que expone en sus obras, es el de las alternativas excluyentes o disyunción con sólo dos posibilidades. En estos casos la posibilidad se convierte en necesidad, pues si sólo puede ser verdadero A o noA, una de las dos alternativas que son posibles se vuelve necesariamente verdadera. Así argumenta Anselmo utilizando recurrentemente la reducción al absurdo.

¹⁶ Cfr. SAN ANSELMO: *Cur Deus Homo*, l. I, c. II, p. 749.

puede cumplir el propósito, mucho más imposible es, por la misma inconveniencia, que no haya ningún hombre que alcance el fin para el que ha sido hecho; por lo cual o es necesario encontrar la satisfacción del pecado fuera de la religión cristiana, lo que no se puede demostrar, o hay que creer firmemente que está en ella, pues lo que la razón demuestra firmemente ser necesario no admite vacilación, aunque la razón no demuestre cómo puede ser”¹⁷.

La palabra “demostración”, directamente vinculada a estas razones necesarias, se repite numerosas veces en un texto del *Cur Deus Homo* en el que Boson, el interlocutor de Anselmo, hace como un resumen de la respuesta a la cuestión planteada de por qué Dios se hizo hombre para salvarle con su muerte, pudiéndolo hacer de otro modo. Y en este resumen de la respuesta anselmiana afirma:

“A la cual me respondiste con muchas y necesarias razones, demostrando (...) y, por lo mismo, era necesario que Dios asumiese la naturaleza humana (...) Finalmente, me demostraste que ese Hombre Dios había de ser la persona del Hijo (...) En cuanto a la vida de este Hombre, tan sublime, tan excelente, ya me demostraste que era más que suficiente (...) Queda ahora por demostrar...”¹⁸.

¹⁷ “*Nam si Deo inconueniens est hominem cum aliqua macula perducere ad hoc, ad quod illum sine omni macula fecit, en aut boni incepti paenitere aut propositum implere non posse videatur; multo magis propter eandem inconuenientiam impossibile est nullum hominem ad hoc provehi ad quos factus est. Quapropter aut extra fidem christianam inuenienda est peccati satisfactio, qualem supra esse debere ostendimus, quod ratio nulla potest ostendere, aut indubitanter in illa esse credenda est. Quod enim necessaria ratione veraciter esse colligitur, id in nullam deduci debet dubitationem, etiam si ratio quomodo sit non percipitur*” (SAN ANSELMO: *Cur Deus Homo*, l. I, c. 25, p. 823-825).

¹⁸ “*Ad quod tu multis et necessariis rationibus respondens ostendisti (...) Unde necesse erat, ut Deus hominem assumeret in unitatem personae (...). Vitam autem huius hominis tam sublimem, tam pretiosam, apertissime probasti, ut sufficere possit, ad solvendum quod pro peccatis totius mundi debetur, et plus in infinitum. Restat ergo nunc ostendere...*” (SAN ANSELMO: *Cur Deus Homo*, l. II, c. 18, p. 879).

Anselmo no teme usar la palabra “demostración”, porque está haciendo uso de principios estrictamente racionales y, a la vez, insisto en este aspecto, reconoce que el límite de esa demostración es la infinitud del ser divino, como se verá más adelante de una manera más clara.

El camino de llevar la razón lo más hondo que sea posible es seguido fielmente por Anselmo:

“Porque, aunque no me atrevo a creer que entre los nombres y palabras por los que expresamos las cosas hechas de la nada se pueda encontrar alguna que designe dignamente la sustancia creadora, sin embargo, hay que penetrar en esta investigación lo más hondo que se pueda, por esfuerzos dirigidos por la razón”.

Y concluye este mismo capítulo: “y como lo enseña la razón, hay que afirmar absolutamente de ella (se está refiriendo a la esencia suprema) todos los atributos por debajo de los cuales está todo lo que es lo que ella es”¹⁹.

La afirmación de la capacidad de la razón para penetrar en las verdades de la fe es una constante en su obra, como podemos ver en repetidos textos del *Monologion*. Por ejemplo, al argumentar que la esencia suprema no tiene principio ni fin, dice que si Dios pereciera no sería por sí mismo, de ser así, perecería contra su voluntad, con lo que no sería soberanamente poderoso y omnipotente, por eso “la razón nos obliga a creer que sí que lo es”²⁰. Así también antes de iniciar el estudio de la Trinidad, a partir de la palabra, dice: “Después de haber examinado con cuidado todo lo que la razón nos ha enseñado acerca de las propiedades de esta naturaleza, creo que es

¹⁹ *“Quanquam enim mirer, si possit in nominibus vel verbis quae aptamus rebus factis de nihilo reperiri, quod digne dicatur de creatrice universorum substantia: tentandum tamen est, ad quid hanc indagacionem ratio perducet”*. “...et est omnino, sicut ratio docet, dicenda quodlibet eorum, quibus est omne quod non est quod ipsa sunt, inferius” (SAN ANSELMO: *Monologion*, c. XV).

²⁰ *“Sed rationis necessitas asseruit eam esse summe potentem et omnipotentem”* (SAN ANSELMO: *Monologion*, c. XVIII, p. 239).

tiempo de tomar por tema de meditación su palabra, por la cual todas las cosas han sido hechas²¹". Desarrolla a partir de este capítulo una argumentación basada en la Palabra divina que recoge la tradición de San Agustín y con él también la platónica. En el capítulo IX del *Monologion* que se titula "Que lo que ha sido hecho de la nada era algo antes de ser hecho, por relación al principio creador", Anselmo dice lo siguiente:

"Por lo cual, aunque las cosas que han sido hechas no eran nada antes de ser, en cuanto que no eran lo que ahora son, ni existía una materia de la cual hubieran de ser hechas, sin embargo, ellas eran algo por relación a la inteligencia creadora, por lo cual y según la cual debían venir al ser"²².

Las criaturas antes de venir a la existencia, ya tenían un ser en cuanto que estaban pensadas en la inteligencia creadora. La alusión directa en este texto a las ideas divinas contenidas en la mente divina, nos lleva a la afirmación de que Dios piensa las cosas desde la eternidad, las ha concebido desde siempre en su inteligencia. Es la concepción de la Palabra creadora de Dios que contiene todas las ideas que son los modelos según los cuales o de acuerdo a las cuales Dios crea todo lo que existe. Estas ideas subsistentes en la mente divina se encuentran en el Verbo de Dios que no es otra cosa que su mismo pensamiento. Es la Palabra que se forma al conocerse Dios a sí mismo y que constituye, más que un concepto intelectual, la Persona del Hijo que viene a ser la Palabra perfecta de Dios y la Palabra de toda la creación.

Según Anselmo, la existencia del Verbo se conoce por la razón: "Aunque no hubiese nada más que este Espíritu supremo, la razón

²¹ "*Iam vero iis quae de proprietatibus huius summae naturae ad praesens mihi duces rationem equenti occurrerunt perspectis, opportunum existimo, ut de eius locutione, per quam facta sunt omnia, si quid potdum considerem*" (SAN ANSELMO: *Monologion*, c. XXIX, p. 266).

²² "*Quare cum ea quae facta sunt, clarum sit nihil fuisse, antequam fierent, quantum ad hoc quia non erant quod nunc sunt, nec erat ex quo fierent: non tamen nihil erant quantum ad rationem facientis, per quam et secundum quam fierent*". (SAN ANSELMO: *Monologion*, c. IX).

nos obligaría a admitir la existencia de este Verbo por el cual se habla a sí mismo²³". La argumentación que sigue para esta afirmación está desarrollada en el capítulo XXXII del *Monologion* que trata acerca del conocimiento y comprensión que la divina esencia tiene de sí misma. Anselmo se pregunta "¿Cómo creer que la sabiduría suprema no se comprende a sí misma, cuando el alma racional no solamente puede conocerse, sino también tener la idea de la sabiduría suprema, comprenderse y comprenderla?"²⁴. Tal como lo expresa el texto original, más que tener una idea de la sabiduría suprema, Anselmo está aquí aludiendo a la teoría agustiniana de la memoria (*summae sapientiae reminisci*), por la que se explica que de algún modo Dios está presente en nuestra mente; la argumentación discurre haciendo ver que si esto es posible en el alma racional, con mucha mayor razón lo será en la esencia divina que tiene un perfecto conocimiento y comprensión de su propia esencia. Así lo dice el propio Anselmo más adelante, en el mismo capítulo:

"En efecto, si el alma humana no pudiera tener ninguna memoria ni inteligencia de esta sabiduría o de sí misma, no se distinguiría de las criaturas privadas de razón, o de cualquiera otra distinta de ella, por una meditación solitaria, como lo hace mi espíritu en este momento. Así, pues, este espíritu supremo, como es eterno, se recuerda eternamente a sí mismo y se comprende de la misma manera que un alma racional. ¿Qué digo? Es Él quien se comprende primero, y a su semejanza el alma racional se comprende a su vez de la misma manera"²⁵.

²³ "*Cum enim etiam si nihil unquam aliud esset nisi summus ille spiritus, ratio tamen cogat verbum illud quo se dicit ex necessitate esse*" (SAN ANSELMO: *Monologion*, c. XXXIII, p. 276).

²⁴ "*At quomodo vel cogitari potest quod summa sapientia se aliquando non intelligat, cum rationalis mens possit non solum suimet set et ipsius summae sapientiae reminisci, et illam et se intelligere?*" (SAN ANSELMO: *Monologion*, c. XXXII, p. 274).

²⁵ "*Si enim mens humana nullam eius aut suam habere memoriam aut intelligentiam posset, nequaquam se ab irrationalibus creaturis et illam ab omni creatura, secum sola tacite disputando, sicut nunc mens mea facit discerneret. Ergo summus ille Spiritus sicut est aeternus, ita aeternae sui memor est et intelligit se ad*

Anselmo recoge la tradición patristica que parte de la palabra humana y de su distancia con la palabra divina para exponer la verdad de la Trinidad. Junto con esta analogía está también presente la doctrina del hombre como imagen de Dios que llegará a su punto culminante en el *De Trinitate* de S. Agustín²⁶. Anselmo sostiene la inclinación natural de recordar, conocer y amar a Dios que demuestra argumentando que el hombre debe sobre todo querer cumplir lo que puede hacer mejor. Su ser racional le permite discernir lo justo de lo injusto, lo verdadero de lo falso, lo bueno de lo malo, pero este discernimiento sería inútil si no estuviera acompañado por el amor a lo que vió como conveniente. Es, por tanto, evidente que el ser racional existe para amar o rechazar lo que la razón ha juzgado como bueno o malo. Si su juicio es recto, deberá amar sobre todo a Dios, que es el bien soberano. Pero para amarle debe recordarle y comprenderle: “La criatura racional debe, por tanto, poner todo su empeño y voluntad en recordar, comprender y amar el bien supremo, único objeto para el cual sabe que ha recibido la existencia”²⁷. Otro argumento en esta línea es la inclinación natural del hombre a la felicidad y su capacidad de distinguir el mayor bien que le otorgará esa felicidad. Si no fuese así Dios habría hecho racional al hombre inútilmente, pero no es conveniente que Dios haya concedido en vano un poder tan grande, por eso la criatura humana es capaz de elegir y alcanzar o no esta felicidad plena²⁸.

similitudinem mentis rationalis; immo non ad ullius similitudinem, sed ille principaliter et mens rationalis ad eius similitudinem” (SAN ANSELMO: *Monologion*, c. XXXII, p. 274).

²⁶ Cfr. por ejemplo, Gregorio DE NISA: *La gran catequesis*, c. 1 y 2. ANSELMO trata más explícitamente estas ideas en *Monologion*, c. LXI y LXVII.

²⁷ “*Clarum ergo est rationalem creaturam totum suum posse et velle ad memorandum, et intelligendum et amandum summum bonum impendere debere, ad quod ipsum esse suum se cognoscit habere*” (SAN ANSELMO: *Monologion*, c. LXVIII, ver también LXIX. Cfr. JUAN PABLO II: *Fides et ratio*, n. 5).

²⁸ Cfr. SAN ANSELMO: *Cur Deus Homo*, I, II, c. I.

3. Equilibrio fe-razón

El equilibrio que consigue Anselmo entre el uso de la razón y el respeto a la autoridad, se explica en gran parte por la convicción de que la razón es la etapa intermedia entre el conocimiento de la sola fe y el de visión de Dios del que gozaremos en la Bienaventuranza. En la dedicatoria al Papa Urbano II con la que comienza la *Epistola de incarnatione Verbi*, señala el valor que tiene a sus ojos que el hombre, firme en su fe, se ocupe de esclarecer las razones de la misma, actitud alabada por la *Sagrada Escritura* y también necesaria por el lugar intermedio que ocupa la inteligencia en este mundo entre la fe y la visión. Así, en la medida en que aumente nuestra inteligencia de los misterios divinos, en esa misma medida nos aproximaremos a la visión pura, que es el objeto de nuestros anhelos²⁹.

Sin embargo esta confianza en el ejercicio de la razón hasta en las verdades más altas, no le lleva a Anselmo a perder de vista la limitación de la razón humana frente a la verdad de Dios. Parte de esta limitación ya en el conocimiento de las cosas creadas, pues de ellas sólo tenemos su imagen y no su esencia. Ellas sólo están plenamente realizadas en la mente divina, de ahí que nuestro conocimiento de lo creado sea insuficiente. Si esto sucede en el nivel de las creaturas, con cuanta mayor razón sucederá en el de lo divino³⁰.

La indagación racional de Anselmo está siempre marcada por una actitud de humildad. La actitud del cristiano ante estas verdades

²⁹ Cfr. SAN ANSELMO: *Epistola de incarnatione Verbi*, p. 685. Esta misma idea está expresada en la Encíclica *Fides et ratio*, n. 2: "Por una parte, esta misión hace a la comunidad creyente participe del esfuerzo común que la humanidad lleva a cabo para alcanzar la verdad; y por otra la obliga a responsabilizarse del anuncio de las certezas adquiridas, incluso desde la conciencia de que toda verdad alcanzada es sólo una etapa hacia aquella verdad total que se manifestará en la revelación última de Dios: 'Ahora vemos en un espejo, en enigma. Entonces veremos cara a cara. Ahora conozco de un modo parcial, pero entonces conoceré como soy conocido' (1 Co. 13, 12)".

³⁰ Cfr. SAN ANSELMO: *Monologion*, c. XXXVI, p. 281-283 y *De Veritate*.

aparentemente paradójicas que nos presenta la Revelación ha de ser de humilde sabiduría que le lleve a confesar que hay muchas cosas que le es imposible comprender:

“Ningún cristiano debe intentar jamás demostrar que no existe lo que la Iglesia católica cree de corazón y confiesa de boca, sino, por el contrario, conservando siempre firmemente esta fe, amándola y conformando con ella su conducta, debe investigar humildemente, en la medida de sus fuerzas, la razón que le haga ver cómo es esa fe. Si puede comprenderla, debe dar gracias a Dios; si no lo puede, no ha de levantar la cabeza para combatirla, sino bajarla para adorarla”³¹.

Otro ejemplo del reconocimiento de las fronteras que la razón no puede traspasar, se encuentra en el capítulo LXIV del *Monologion* en el que ve necesario detenerse en el punto en el que quedó en el capítulo anterior sobre el análisis de cómo se da al interior de la Trinidad la relación con el Verbo. Reconoce que la conclusión a la que se ha llegado es sublime y misteriosa, superando el alcance de la inteligencia humana, por eso es conveniente detener la investigación racional con respecto a ese tema.

Además de señalar claramente el punto final al que en este caso puede llegar la razón, Anselmo nos entrega en este nivel de su meditación una explicación muy interesante de lo que son las

31 “*Nullus quippe christianus debet disputare, quomodo quod catholica ecclesia corde credit et ore confitebur non sit, sed semper eandem fidem indubitanter tenendo, amando et secundum illam vivendo humiliter quantum potest quaerere rationem quomodo sit. Si potest intelligere, Deo gratias agat; si non potest, non immittat cornua ad ventilandum, sed submittat caput ad venerandum*” (SAN ANSELMO: *Epistola de incarnatione Verbi*, I, p. 691). En la misma carta hace hincapié nuestro autor en la necesidad de purificar el corazón por la fe y conservar una buena conciencia pues sólo así tendremos la capacidad de que el espíritu comprenda las verdades profundas, de modo contrario la inteligencia desaparece y la fe misma se pierde (Cfr. SAN ANSELMO: *Epistola de incarnatione Verbi*, I, pp. 693-695). Aunque el discurso que se ha seguido en el artículo no ha dado lugar a vincular la actitud moral con la razón, es evidente que Anselmo los relaciona estrechamente. Cfr. también SAN ANSELMO: *Cur Deus Homo*, I, c. 2, p. 749.

razones o verdades necesarias o, mejor dicho, cuál es el límite de esta necesidad que equivale al límite que puede alcanzar la razón en la indagación de las verdades acerca de las realidades divinas. Cuando estas verdades que se indagan o sobre las que se reflexiona son de suyo cosas incomprensibles para el hombre, basta alcanzar por el raciocinio su certidumbre, aunque no pueda el pensamiento concebir el cómo de su existencia. Estas verdades necesarias que ningún razonamiento contrario puede conmover ayudan a nuestra fe, aunque ciertamente no son su origen, pues las verdades de fe traspasan nuestra capacidad natural³². Todo lo que se ha expuesto en el *Monologion* sobre la existencia y esencia divina no hace posible que el hombre pueda comprender y explicar fácilmente la esencia divina, pero el apoyo que le han dado las razones necesarias que se han considerado sigue siendo una importante ayuda para hacerse cargo de la infinitud de la esencia divina y la pequeñez de nuestro conocimiento, con la que se afianza la certeza de la infinitud de esa misma esencia, pues se advierte, por la razón, que el objeto que se está estudiando es de suyo inefable³³. Muy certeramente comenta este texto Juan Pablo II: “Se confirma una vez más la armonía fundamental del conocimiento filosófico y el de la fe: la fe requiere que su objeto sea comprendido con la ayuda de la razón; la razón, en el culmen de su búsqueda, admite como necesario lo que la fe le presenta”³⁴.

Surge, sin embargo, en el capítulo siguiente del *Monologion* (LXV) la cuestión de cómo es que se ha realizado una investigación o reflexión racional acerca de la una realidad, como la Trinidad, que de suyo es inefable. ¿No es éste un atrevimiento o pretensión racionalista?, podemos preguntarnos. Es verdad, responde Anselmo, que hemos explicado lo que es esta naturaleza suprema en la medida que nos es posible hacerlo y aunque no hemos llegado a comprender

³² Tal como lo afirma la encíclica *Fides et ratio*: “la verdad que la Revelación nos hace conocer no es el fruto maduro o el punto culminante de un pensamiento elaborado por la razón. Por el contrario, ésta se presenta con la característica de la gratuidad, genera pensamiento y exige ser acogida como expresión de amor” (n. 15).

³³ Cfr. SAN ANSELMO: *Monologion*, c. LXIV.

³⁴ JUAN PABLO II: *Fides et ratio*, n. 42.

su esencia íntima, todo lo que se ha dicho al respecto es cierto. Pero, nuevamente podemos inquirir si todo lo que hemos dicho es tan distinto de ella “¿sería que bajo un aspecto hemos descubierto algo sobre este tema incomprensible y que en otro no hemos logrado nada?”³⁵. La respuesta definitiva la da al final del mismo capítulo:

“Esta naturaleza es, por consiguiente, verdaderamente inefable, en el sentido de que no puede ser expresada de ninguna manera con palabras tal cual ella es; pero, por otra parte, no es menos cierto que con los datos de la razón podemos descubrir en ella, bajo forma incompleta y oscura, alguna de sus cualidades”³⁶.

Es decir, podemos también con la razón decir algo acerca de la esencia divina que es de suyo trinitaria. Aunque nuestras palabras sean pobres, son verdaderas.

Tenemos, por una parte, el claro reconocimiento de las limitaciones que tiene la razón tanto en su aspecto, podríamos decir, subjetivo, es decir, la posibilidad siempre abierta de una explicación más sabia, como también en su aspecto objetivo, por la infinitud de la esencia divina. Por otra parte, esta infinitud no paraliza a la razón, sino que la lleva a una constante indagación. En ella es muy importante demostrar que no hay en Dios nada que se oponga a la razón, que el misterio no es sinónimo de irracionalidad. Este tema es tratado ampliamente en *Cur Deus Homo* donde en un momento del diálogo se objeta que parece irracional que Dios en toda su grandeza y perfección se humille haciéndose hombre. Anselmo argumenta de una manera muy profunda haciendo ver que la humillación y debilidad del Hombre-Dios, sólo se puede entender bajo la debilidad

³⁵ “*Et saepe videmus aliquid non proprie, quemadmodum res ipsa est, sed per aliquam similitudinem aut imaginem*” (SAN ANSELMO: *Monologion*, c. LXV, p. 326).

³⁶ “*Sic igitur illa natura et inenarrabilis est quia per verba sicut est nullatenus valet intinari; et falsum non est, si quid de illa ratione docente per aliud velut in aenigmate potest aestimari*” (SAN ANSELMO: *Monologion*, p. 328). Cfr. *Fides et ratio*, n. 66 en el que se hace una alusión expresa al aporte de la filosofía en el estudio trinitario. Ver también M. PÉREZ DE LABORDA: *La razón...*, pp. 98-99.

de la sustancia humana del Hombre-Dios, pero no de la sustancia divina, puesto que en Cristo hay dos naturalezas y una persona. De esta manera la Encarnación no supone ninguna humillación para la naturaleza divina, sino que más bien una exaltación de la naturaleza humana³⁷.

Conclusión

La exaltación de la naturaleza humana obrada por la Encarnación del Verbo es un posible fundamento, no explícito de la confianza de Anselmo en la razón, que le permite armonizar tan finamente las argumentaciones especulativas con el constante asombro ante la infinitud y grandeza de la Esencia Divina.

No sin razón Juan Pablo II en su encíclica *Fides et ratio* considera a Anselmo como uno de los modelos de articulación de estos dos actos humanos, creer y razonar, de que está tan necesitada nuestra cultura.

Desde esta perspectiva más amplia que he querido presentar, cabe una comprensión del famoso argumento del *Proslogion* que lo desvincula de cualquier interpretación racionalista, pues señala con claridad la posición en la que se sitúa el pensamiento de San Anselmo de una manera constante en toda su obra, aunque sólo se haya presentado de una manera expresa en tres de sus trabajos. Es el hombre inserto en la fe el que busca, con la ayuda de la luz de la razón, dar cuenta de su esperanza.

³⁷ Cfr. SAN ANSELMO: *Cur Deus Homo*, l. I, c. 8. Es pertinente citar unas palabras de la encíclica *Fides et ratio* en la que se anima firmemente a buscar la verdad ejerciendo la razón en su plenitud: "La lección de la historia del milenio que estamos concluyendo testimonia que éste es el camino a seguir: es preciso no perder la pasión por la verdad última y el anhelo por su búsqueda, junto con la audacia de descubrir nuevos rumbos. La fe mueve a la razón a salir de todo aislamiento y a apostar de buen grado por lo que es bello, bueno y verdadero. Así la fe se hace abogada convencida y convincente de la razón" (n. 56). Ver también: *Fides et ratio*, nn. 5 y 41.

Copyright of *Tópicos. Revista de Filosofía* is the property of Universidad Panamericana and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.